

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2025.

“Señores Comisión Nacional de Valores (CNV), Bolsas y Mercados Argentinos SA (BYMA) y Mercado Abierto Electrónico (MAE).

**Presente**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de integrantes del Comité de Auditoría de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., a fin de expedirnos sobre lo requerido en el art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26831, apartados a) y e), respecto a las propuestas de honorarios al directorio y designación de auditores externos.

En primer término, hemos considerado la propuesta que el Directorio formulará a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre próximo, para que la misma apruebe la designación de los Auditores Externos de la sociedad, teniendo en consideración la opinión favorable del Comité de Auditoría sobre los eventuales candidatos para ocupar dicha función.

Que los miembros de este Comité han resuelto prestar conformidad para que la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. sea designada, como ha ocurrido en los últimos años, para dictaminar sobre la documentación contable correspondiente al ejercicio N° 57 iniciado el 1° de julio de 2025.

Al respecto, este Comité conoce los antecedentes de dicha firma de auditores por haberlos evaluado en períodos anteriores, como así también los del Dr. Marcelo Pablo De Nicola, socio que sería propuesto como contador certificante titular si dicha firma resultare designada, habiendo analizado el contenido de la declaración jurada que presentara oportunamente, así como también la de la Dra. Paula Verónica Aniasi, quien sería propuesta como contadora certificante suplente, lo que nos permite expresar que reúnen las condiciones de independencia e idoneidad previstas en las disposiciones vigentes, no teniendo observaciones que formular de darse tal situación.

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC

Pasteur 4600  
B1644MV • Victoria  
Buenos Aires • Argentina  
Tel: +54 11 4725-8000

SEDE SOCIAL  
Marcelo T. de Alvear 590 3er. Piso  
C1058AAF • Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Tel: +54 11 4313-7593 • +54 11 4311-9026/5743  
R.P.C. Nro. 2534, L° 72, F° 151, T° "A" de Est. Nac., 26/06/1970



*Por otra parte, teniendo en cuenta la tarea realizada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025 de lo que dimos cuenta en nuestro informe anual, y considerando que tienen una formación profesional para brindar un servicio efectivo y eficiente además de estar familiarizados con la Empresa, conocer su estructura y desempeño organizacional, administrativo y financiero, así como los sistemas y el perfil de riesgo, este Comité de Auditoría no tiene observaciones que formular a la continuidad de la mencionada firma como auditores externos si así lo resuelve la próxima Asamblea.*

*En el supuesto de que en la Asamblea se propongan y designen otros auditores externos, este Comité obrará en consecuencia.*

*Este Comité debe expedirse ante la eventualidad que el Directorio formule una propuesta a ser presentada a la próxima Asamblea Ordinaria para que apruebe, en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025 una suma global de \$ 433.504.818.-, en moneda de poder adquisitivo del 30 de junio de 2025, por el período comprendido entre los meses de julio de 2024 a junio 2025, ambos inclusive, a distribuir entre sus miembros en funciones durante el ejercicio. Teniendo en cuenta, además, que las remuneraciones para los miembros del Directorio que también cumplen tareas operativas de dirección superior totalizan \$ 2.085.978.165, en moneda de poder adquisitivo del 30 de junio de 2025, lo que totaliza un monto, por todo concepto de \$ 2.519.482.983.*

*Debe también expedirse, ante la eventualidad que el Directorio formule una propuesta respecto a los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio, asignando una suma global de \$112.113.340.-, en moneda de poder adquisitivo del 30 de junio de 2025, por el período comprendido entre los meses de julio de 2024 a junio 2025. Por lo tanto, la remuneración total de los miembros del Directorio, por todo concepto, actualizados a moneda del 30 de junio de 2025, totaliza \$ 2.858.695.903 (con afectación a la provisión de Honorarios a Directores que, en virtud de los anticipos autorizados por las asambleas celebradas el 25 de octubre de 2023 y el 24 de octubre de 2024, contienen los Estados Financieros por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025).*

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC

Pasteur 4600  
B1644MV • Victoria  
Buenos Aires • Argentina  
Tel: +54 11 4725-8000

SEDE SOCIAL  
Marcelo T. de Alvear 590 3er. Piso  
C1058AAF • Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Tel: +54 11 4313-7593 • +54 11 4311-9026/5743  
R.P.C. Nro. 2534, L° 72, F° 151, T° "A" de Est. Nac., 26/06/1970

*Debemos señalar que este total de remuneraciones excede en \$ 2.358.881.455 el límite fijado por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550 y su reglamentación, ante una propuesta de no distribución de dividendos.*

*Al respecto, indicamos que los conceptos y montos a considerar para calcular la ganancia computable para concluir si las remuneraciones totales superan dicha ganancia computable en más de un 5%. deben tener en cuenta: al resultado del Ejercicio (\$7.513.255.855) se le debe restar el monto imputable a la reserva legal (\$375.662.793) y adicionar el total de los Honorarios de Directores y las remuneraciones de Directores imputadas al Estado de Resultados (\$ 2.858.695.903) lo que totaliza una ganancia computable de \$ 9.996.288.965. Por lo tanto. el tope de 5% estipulado por el artículo 261, arriba descripto, asciende a \$ 499.814.448 y el exceso es de \$2.358.881.455. Debemos considerar que durante el ejercicio los Directores, incluidos los integrantes de este Comité, han recibido anticipos de honorarios de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2024 y que los estados contables al 30 de junio de 2025 incluyen una provisión por los montos citados, los que se consideran razonables si se tienen en cuenta las responsabilidades, dedicación de sus miembros a sus funciones y la relación con los montos aprobados por dicho concepto en las últimas asambleas.*

*Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.*

Pedro G. Migueles

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC

Pasteur 4600  
B1644MV • Victoria  
Buenos Aires • Argentina  
Tel: +54 11 4725-8000

SEDE SOCIAL  
Marcelo T. de Alvear 590 3er. Piso  
C1058AAF • Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Tel: +54 11 4313-7593 • +54 11 4311-9026/5743  
R.P.C. Nro. 2534, L° 72, F° 151, T° "A" de Est. Nac., 26/06/1970

